

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 27 DE OCTUBRE DE 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio MURILLO DÁVILA y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don José Luís Gilgado Arévalo
- Doña Laura Moreno Tamayo
- Don Manuel Cuadrado Dávila
- Doña Beatriz Sánchez Martínez
- Don Francisco Javier Paredes Jara.
- Doña Amparo Martínez Yáñez.
- Don Dionisio Rodríguez Manotas.
- Don Benjamín Sánchez Murillo.
- Doña Manuela Romero Dávila
- Don Luís Dávila Pozo

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 22:00 horas del día señalado, una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL 2010.

Sin entrar en el fondo del asunto, se somete el asunto a votación siendo aprobado con el siguiente resultado de la votación: siete votos a favor por miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista asistente en el momento de la votación y tres abstenciones por los componentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida y Agrupación Independiente de Zalamea.

Se hace constar que el Sr. DÁVILA POZO motiva su abstención en el hecho de no pertenecer a la Corporación en la legislatura anterior.

2º) INFORMACIÓN DE INTERÉS.

El Sr. Presidente, informa sobre asuntos de interés general al pleno:

- Reunión con el Director General de Atención a la Discapacidad y a la Dependencia. Se ha solicitado unos 213.000 euros para el equipamiento de la Residencia de Mayores. El Director General se ha comprometido a subvencionarlo en más de una anualidad, para la primera nos concederían unos 60.000-90.000 euros.
- Conversación con la Gerente de Catastro que comentó que si era para hablar otra vez del IBI, creía conveniente esperar a la aprobación del PGM.
- Informe del procedimiento de revisión de los valores de inmuebles de naturaleza rústica, cuyo funcionamiento es totalmente distinto a la revisión de urbana, porque va con unos baremos de las CCAA, y se aplica un coeficiente por localidad.
- Visita de los técnicos de Diputación para la Instalación de un Programa informático, parecido al SIGPAC, pero más completo.
- Solicitud de la Distinción “Ciudad de la Ciencia e Innovación”.
- Convocatoria del Plan de Experiencia. Enumeración de plazas:

Personal de Apoyo Administración Pública	3
Monitor Sociocultural	1
Monitor/Entrenador Deportivo	1
Oficial de la Construcción	1
Carpintero Madera	1
Auxiliar Ayuda a Domicilio	2
Peón de Limpieza Viaria.	4
Peón de Limpieza de Edificios e	4

Instalaciones Públicas	
Sepulturero-Enterrador	1
Guarda Rural	1
Empleado Centro Recreo	1

- En estos días se está desarrollando el proceso selectivo para las Escuelas Taller
- Próximamente se impartirá un Curso de Teatro encuadrado en el Programa “Pueblo a Pueblo” gestionado por el CEDER La Serena.
- Se va a mantener una reunión con el equipo directivo del C.P. para puesta en común deficiencias y problemas.
- Reunión con un arquitecto de una empresa para el posible desarrollo del proyecto de Viviendas en Alquiler. Se le ha solicitado una simulación para tomar una decisión.
- Pendientes de la publicación del Plan General Municipal.
- Reunión con una empresa especializada para hacer una auditoría. Primero se le avanzarán unos datos para que presenten un presupuesto.
-

3º) RESOLUCIONES Y/O DECRETOS DE INTERÉS DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

DECRETO DE 1 DE OCTUBRE POR EL QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES PARA CUBRIR VARIOS SERVICIOS.

DECRETO DE 3 DE OCTUBRE POR EL QUE SE ACUERDA VARIAS INCIDENCIAS EN LAS RETRIBUCIONES DE VARIOS TRABAJADORES EN LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LA NÓMINA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.

DECRETO DE 9 DE OCTUBRE DE 2011 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SELECCIÓN DE BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE 20 PUESTOS PLAZAS CON CARGO AL PLAN DE APOYO AL EMPLEO LOCAL. PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA. DECRETO DE 24 DE OCTUBRE DE 2011 POR EL QUE SE NOMBRA TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS DEL DECRETO 153/2010.

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 17 DE OCTUBRE DE 2011 POR EL QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO CON CARGO AL DECRETO 110/2002 PARA EL PROYECTO PARA LA PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO PARA EL AÑO 2012.

DECRETO DE 18 DE OCTUBRE DE 2011 POR EL QUE SE ACUERDA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA DISTINCIÓN “CIUDAD DE LA CIENCIA E INNOVACIÓN CORRESPONDIENTE

DECRETO DE 25 DE OCTUBRE POR EL QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES.

SECCIÓN DE URGENCIA

Por parte de Izquierda Unida se presenta la siguiente moción para su inclusión en el orden del día por la vía de urgencia: MOCIÓN PARA DAR SOLUCIÓN RACIONAL AL PELIGROSO ESTRECHAMIENTO EN LA UNIÓN DEL VIAL DE PLAZA CALDERÓN DE LA BARCA Y CALLE FUENTE.

Se somete a votación la inclusión de la moción en el orden del día obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos en contra de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida y cinco votos a favor del grupo municipal Popular.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, se procede a una segunda votación y persiste el empate. Decide el voto de calidad del Presidente, por lo que se aprueba la propuesta del Equipo de Gobierno.

4º) RUEGOS Y/O PREGUNTAS.

A continuación el Sr. Alcalde, D. José Antonio MURILLO DÁVILA, inicia el turno de ruegos y preguntas por los diferentes grupos políticos que conforman el pleno.

Comienza el Sr. DÁVILA POZO con los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. Programa Ud. Este Ayuntamiento no funciona. Ruego que el Equipo de Gobierno cuente más con la oposición, a fecha de hoy no se ha convocado a Comisión de Empleo, porque por mi parte hay compromiso de colaborar.

El equipo de gobierno está buscando soluciones desde el primer día. Se convocará cuando sea necesario.

2. Para cuándo cree usted que la residencia pueda estar abierta. Creo que debería ser un asunto prioritario, asunto social para los que lo necesitan. Entiendo que se necesita dinero pero se pueden presentar proyectos a Caja de Badajoz.

Se remite a la información de interés.

(En estos momentos se incorpora la Sra. MARTÍNEZ YÁÑEZ)

3. ¿Para cuándo la inauguración de la Casa de Cultura?

Cuanto cuando se tenga luz eléctrica

4. ¿Y el Albergue?

Idem.

5. Con la obra del Pocillo se quitó un cartel que indicaba dirección a Peraleda. Los que pasan por la noche se acuerdan de nuestra familia.

Intentaremos que se ponga un cartel

6. Con relación a la plaza de sepulturero, ¿existe demanda o hay algo raro?

En este Ayuntamiento se suele contratar un vigilante de cementerio para los fines de semana. Hemos pensado que podríamos contratar a un sepulturero para ahorro de costes, puesto que con un trabajador no se cubre el servicio.

7. Con relación a la plaza de Guarda Rural. ¿Se ha comprado la Tercerola, banderola y trompeta? Son muchos los kilómetros que tiene el término municipal y con qué medio se va a vigilar ese territorio.

(En estos momentos el Sr. Alcalde llama al orden al Sr. DÁVILA POZO)

El concepto que tiene de guarda es obsoleto. Llevará un equipo adaptado a las nuevas tecnologías. Se encargará de controlar las casas que no aparecen en Catastro, del estado de los caminos, de los pasos en mal estado, de los caminos cercado, etc. Se le facilitará un vehículo y se verá si es fructífero o no.

8. Los vecinos del barrio del pocillo les damos las gracias parece que se ha solucionado los olores.

El turno lo abre, la Sra. ROMERO DÁVILA, que presenta por escrito los siguientes ruegos y preguntas para su contestación oral en pleno:

- 1 A estas alturas del año siempre se habían ofertado diferentes cursos de formación (idiomas, informática manualidades, etc.) y en esta ocasión parece que de momento no es así. Rogamos al concejal de cultura que nos lo aclare, puesto que en la Casa de Cultura, o no cogen el teléfono o no saben dar razón del asunto y te remiten a la página web del ayuntamiento. Hay gente que pregunta por dichos cursos pues parece que salvo uno de repostería, en la calle no se ha anunciado ninguno más.

Se está trabajando en la programación. De momento están programados Repostería e Informática.

- 3 Tanto la glorieta cercana al Cuartel de la Guardia Civil, como la que hay antes de la desviación a la carretera de Azuaga, están delimitadas con reflectores que quizá por desgaste, apenas se ven. Rogamos tomen nota para que sean revisadas.

- 4 ¿Tiene ya fecha el Alcalde para la entrevista pendiente con la Directora General del Catastro, relativa a la posible revisión de los valores catastrales?

De momento no.

- 5 ¿A qué se debe que todavía, finalizando el mes de octubre no se nos hayan facilitado las cifras de gastos correspondientes al Teatro y la Feria del 2011?

Faltan facturas. Incluso se están pidiendo a los proveedores.

- 6 ¿Cual es la causa de que no tengamos el acta del pleno del 29 de septiembre, cuando en la Comisión Informativa celebrada el pasado lunes, dicha acta estaba ya confeccionada?

Ya lo explicó la Secretaria. Por problemas en los plazos de entrega.

7. Referente a la convocatoria de esta próxima semana para cubrir una serie de puestos de trabajo en el ayuntamiento, ¿sería posible que los representantes de cada grupo político accedieran con el tribunal a determinar las pruebas que van a efectuarse?

Es una decisión del Tribunal.

A continuación, el Sr. SÁNCHEZ MURILLO presenta, por escrito, los siguientes ruegos y preguntas para su contestación oral en pleno:

1. Sr. Concejal delegado de Caminos, Don Manuel Cuadrado Dávila, la empresa constructora de la planta fotovoltaica del Sexmo, ha deteriorado de forma importante el firme y la capa de asfalto del camino paralelo a la carretera de Circunvalación. Nuestra pregunta va encaminada a saber si Vd. ya ha realizado gestiones tendentes a su reparación por quien lo ha deteriorado, por aquello del principio de quien “rompe paga”.

He pedido informe de la policía local y apoyado en ese informe se reclamarán los daños.

2. Sr. Concejal de Deportes, Don José Luís Gilgado Arévalo, los azulejos de las paredes y el propio suelo de los vestuarios del Polideportivo Municipal “Eusebio

Mata”, están muy deteriorados, saltados, suponiendo un grave riesgo para los deportistas que lo utilizan debido a que esos azulejos y suelos están rotos, y son cortantes como navajas de Tedomiro. Preguntamos si tiene su delegación previsto la reposición de los mismos.

Se han hechos los arreglos más importantes. No tenemos partida presupuestaria pero se está viendo con la directivo del Club.

3. El cinco de Septiembre del año en curso, entregué en el registro municipal del ayuntamiento un escrito dirigido al Sr. Alcalde, comunicando que los sumideros de la parte baja de la calle Colón, entre las diez viviendas bioclimáticas y la calle Olivares del Convento, están en parte obstruidos, necesitando una limpieza que les permita, en caso de lluvias torrenciales, evacuar las aguas pluviales. Ello se hace más necesario debido al ser esta una zona con menor cota que el inicio de la calle Olivares del Convento en su confluencia con la calle Colón, y con cotas inferiores del alcantarillado respecto de los primeros metros de la calle Olivares del Convento y demandábamos la limpieza de los sumideros y se ejecute por los servicios municipales la corrección del alcantarillado en la zona que nos permita no tener problemas de salubridad, de inundaciones. Preguntamos si se ha realizado la petición que hicimos el cinco de Septiembre pasado.

Sí, por parte de los operarios.

4. El día de la tormenta en la Avda. Carrera con saltó el diferencial. ¿Se ha arreglado?

No tengo conocimiento No sé si la Policía ha dado conocimiento al electricista para su arreglo

5. Sabemos que las mujeres que trabajan en el AEPSA, barrían por parejas y este Alcalde ha decidido que vayan de forma individual. Algunas mujeres han preguntado al Alcalde sobre el motivo del cambio y este les contesta que es el maestro de obras el que organiza el trabajo, preguntan a este último y les dice que es el Alcalde el que decide. Nuestra pregunta es porque no asumen la responsabilidad el que corresponda y no marean a las trabajadoras del AEPSA.

Van de una en una. Quien distribuye el servicio es el equipo de obras no el Alcalde.

(En este momento el Se. Alcalde llama al orden por segunda vez al Sr. DÁVILA POZO)

6. Cuando se va ha pagar al concesionario del Bar de la Piscina Municipal, pues tienen derecho a ello.

Cuando se pueda. Los pagos preferentes son los del Capítulo I.

7. Cuando se van a reponer los cristales rotos del Pabellón Polideportivo Cubierto.

No está presupuestado. En cuando se pueda no le queda la menor duda.

8. ¿Cuándo se va a aprobar el presupuesto?

Posiblemente en el pleno siguiente

9. ¿En la información de interés que ha dicho que se van a convocar 24 ó 20 puestos de trabajo?

Veinte.

10. Sr. Alcalde, en el pleno ordinario último celebrado el 29 de Septiembre, a preguntas de un concejal sobre si había realizado obras en su vivienda de la Plaza de Extremadura, contestó de forma taxativa que NO. Sin embargo hemos podido detectar al menos en el exterior de su vivienda que se ha dispuesto un zócalo, tenemos el nombre del oficial y peón que trabajaron en la misma, incluso la fecha en que se dispuso el zócalo, 7 de Agosto (domingo) del año en curso. Preguntamos sigue insistiendo que en su vivienda de la Plaza de Extremadura no hizo obras.

No hubo obras.

11. Sr. Alcalde sabemos que Vd. tiene aprobado un sueldo por este ayuntamiento, que al final se ha transformado en 1.911,75 € brutos, y que el coste para este ayuntamiento es de 2.629,68 € pero nuestra pregunta va dirigida no a lo que cobra, que ya lo sabemos. Este concejal ha podido contrastar que Vd. sigue utilizando el coche todo terreno de su anterior empresa, hemos detectado que a primera hora de la mañana se desplaza a la finca de su anterior empresa en el Rincón Porquero, que sus antiguos subordinados tienen llamadas perdidas de Vd. en su teléfono móvil, incluso familiares suyos que también lo son míos, me aseguran que Vd. sigue ahí. Como no podemos creernos ni siquiera lo que vemos, y como Vd. tiene que ser como la mujer del Cesar, no solamente ser honrado, sino parecerlo, le preguntamos si Vd. Sr. Alcalde sigue teniendo alguna dependencia de su anterior empresa, sepa que tiene dedicación exclusiva por parte de este ayuntamiento y en consecuencia no podrá realizar ninguna actividad privada. En conclusión tiene Vd. alguna dependencia, trabaja para su anterior empresa.

No tengo dependencia. En dicha empresa estoy en excedencia. Lo lógico es que si he estado veinte años trabajando queden algunos flecos. Tengo ciertas relaciones, como un caballo. En mi tiempo libre puedo hacer lo que quiera. Y me pueden prestar el coche.

Finalmente, El Sr. PAREDES JARA, presenta por escrito las siguientes preguntas y ruegos para su contestación oral en pleno:

1. ¿Desde qué fecha tiene pensado hacer la auditoría?

-Lo normal a ejercicios cerrados. La idea es los dos últimos ejercicios dependiendo del resultado se irá a más.

-Me gustaría desde el año 1999-2003 sobre todo en los últimos años, endeudamiento.

2. En el mes de Septiembre le hice la siguiente pregunta: En algunos fines de semana de este verano hemos podido observar obras en casa del Alcalde, ¿Ha pedido licencia de Obra?. Se lo pregunto porque hasta ayer no me han llegado las Actas de las Comisiones, y sólo de una del 14 de Julio y otra del 7 de Septiembre. Usted me contestó que el alcalde no había hecho ninguna obra. Ahora tengo las Actas de Junta de Gobierno del 10 de Octubre y 27 de Septiembre entregadas casualmente hoy en las que no aparece esa obra.

Me remito a la contestación anterior.

3. Ruego que se utilice la Guardería Rural para todos los caminos y no suceda lo mismo que con el Parque Maquinaria, que se ha utilizado para el Rincón Porquero.
4. Le haré la pregunta de otra manera ¿Se ha pedido licencia de obra en la casa donde vive de la Plaza de Extremadura o Calle Julián Grimau para hacer la obra que sabe que a nosotros no nos puede negar que ha hecho?

Me remito a la contestación anterior.

5. Le rogaría que las Actas de las Juntas de Gobierno nos lleguen con más celeridad para así poder fiscalizar las obras concedidas, que es una de las obligaciones de la oposición.
6. Por el mismo motivo le rogaría que nos faciliten la documentación solicitada a este alcalde, desde el día 7 tenemos solicitada una documentación que al pedírsela a la secretaria me dice que es cosa suya. ¿Esta es la transparencia que predicaba en el último pleno? Todavía nos falta documentación del mes de

Septiembre. Está claro que con repetir muchas veces “que no le quepa a usted la menor duda” usted a lo mejor se lo cree, pero sabe lo que le digo. Que no le quepa a usted la menor duda que tengo esos documentos presentados y a usted no le da la gana de entregarlos. ¿Me da algún motivo?

Tenemos el personal que tenemos. Cuando se tenga la documentación preparada se le dará.

7. Hemos podido comprobar que en el local multiusos de los altos de la guardería (hasta el 20 de octubre, al menos, que lo pude ver) estaba de vergüenza, sucio a más no poder, parte del atrezzo del teatro sin recoger, espadas, bioldos, cascos, ... Han pasado más de 2 meses desde el teatro y hay cosas que valen mucho dinero como máquinas de coser, hagan el favor de recogerlas.

Se sigue utilizando para guardar las cosas del teatro. Estamos intentando ordenarlo. Buscamos un inventario y no hay. Se ha procedido a su limpieza. Se va a hacer una fiesta de Halloween.

8. Le podía decir lo mismo de la Casa de Cultura, escaleras llenas de papeles, papeleras llenas, etc., sabemos que se están trasladando cosas al nuevo edificio, incluso que se tiene menos personal que otras veces, pero no tiene que ser excusa para tener los edificios públicos con el mayor decoro posible, incluso ha estado cerrada algunos días, y esto es sencillamente vergonzoso.
9. La WI-FI local ha estado estropeada 10 días y usted no tiene la culpa, pero le ruego que se avise a los usuarios a través de correo o SMS cuando haya algún tipo de problema técnico porque hay gente que ha confiado en este servicio, y estos se lo agradecerán al menos con su fidelidad al servicio.

No tengo la culpa y tomo nota para que la próxima vez se avise vía sms. Ahora va con más rapidez.

(En este momento se llama al orden al Sr. DÁVILA POZO por tercera vez y se le ordena que abandone la sesión)

10. Hemos podido observar que las mujeres trabajadoras del AEPSA (antiguo PER) se las manda a barrer de una en una. Sé que es legal mandarlas de una en una y en horarios partidos, pero ¿Por qué esto no se hace con los hombres? Según se les explica, no por su parte, es para que no hablen, ¿Qué pasa los hombres no hablan?. Nos parece un atentado cuanto menos a la cordura, sobre todo en los tiempos fríos y lluviosos que vienen en estas fechas. . Le pido igualdad total de trato por motivos de sexo.

Que las costumbres se hacen leyes será para ti. Mi misión es optimizar los recursos. No se discrimina por barrer en la calle sin compañía. Es un trabajo tan digno como otro. Si van juntas si pueden trabajar en AEPSA, de lo contrario ¿no?

11. Por cierto ¿Cuándo se van a empezar las obras proyectadas en el AEPSA?, porque que yo sepa limpiar las calles no es parte del proyecto, son la calle Umbría y alguna más. Igual nos obliga a ser inflexibles con la interpretación de los trabajos del AEPSA.

Se han empezado ya. Reparación de varias calles.

12. ¿Cómo han cobrado los areneros y personal de la plaza de toros que por contrato tenía que poner el Ayuntamiento? ¿Qué tipo de contrato tenías estas personas? ¿Se les ha pagado con entradas?

Han colaborado voluntariamente con ser areneros.

13. En el último pleno se nos informó de la intención del equipo de gobierno de gastarse la parte correspondiente a Docenario de los fondos de Diputación en la adquisición de maquinaria, concretamente 12.500 € Le ruego que reconsideren esta opción y se gasten ese dinero donde corresponde que es en Docenario, son muchas las cosas que se han hecho allí, pero son todavía más las que faltan por hacer. No le quepa a usted la menor duda que nos va a tener frontalmente en contra si no se gastan ese dinero en Docenario, que para eso ha venido.

También del dinero general se destinan fondos para Docenario. Se han realizado inversiones que aún están por pagar.

14. El famoso reloj del Ayuntamiento parado, y eso que se iba a arreglar, que se arregló, empezará a darse cuenta que ya no es culpa del alcalde que se estropeé, yo le pido que lo arregle, y si algún día se da cuenta que los chismes malos no tienen mucho arreglo y algo de dinero cámbielo. El dinero del mezquino anda dos veces el camino.

El reloj se arregló. El cuerpo del reloj funciona, hay un problema de transmisión a la esfera. Estamos intentando arreglarlo. La diferencia es que usted no intentaba arreglarlo.

(En este momento se llama por primera vez al orden a la Sra. Concejala ROMERO DÁVILA)

15. Los relojes parados, los carteles de Liquidación a la entrada del pueblo desde hace más de un mes, la plaza de toros montada un mes después, desde luego que no hacen otra cosa que ser símbolos de la dejadez y desidia que impera en el equipo de gobierno. Le ruego corrijan estas situaciones.
16. Su caballo de batalla debe ser el empleo y en poco más de 100 días se ha incrementado en más de 50 personas, haga propuestas de empleo ya, la situación es más que preocupante, su partido hoy en la asamblea se ha opuesto a un Plan de Choque para el empleo propuesto desde filas socialistas, destinado a personas que no cobran ni paro ni ayuda. Estamos dispuestos a echarle una mano, dedicando parte del presupuesto 2012 a este empleo de emergencia social, le ruego que lo considere.

Lo considero desde el primer momento. Hemos hecho una bolsa. Habrá que tomar medidas. La Junta está tomando medidas. El motor de la economía no son los Ayuntamientos. Estoy abierto a sugerencias, pero difícil es si no hay presupuesto ni para pagar a los trabajadores normales. Tanto la Junta como el Estado deben dotar a los Ayuntamientos.

17. Ruego, por favor, que la gente no interrumpa cuando el resto hablemos.

(En estos momentos se retira de la sesión el Sr. DÁVILA POZO)

18. Le voy a dar algún dato: 2010 Plan de experiencia 408.000+Plan Social 445.500 hacen un total de 837.500. En 2011 sube el Plan de Experiencia (eso sí a costa de las mancomunidades) 443.000. O lo que es lo mismo 410.500 € menos que el año pasado, que traducido son unos 40 puestos de trabajo para Zalamea. ¿ No le parece un dato suficiente para contemplar este problema en presupuestos?. Le pedimos que lo haga.

Si me dotan de menos dinero podré hacer menos

19. ¿Es cierto que el equipo de gobierno unilateralmente quiere denunciar el Convenio colectivo del Ayuntamiento?

Si

20. ¿Cómo van a nombrar a los Representantes de la Administración para las próximas elecciones? ¿Van a ser funcionarios cómo recomienda el Proceso Electoral? ¿Van a ser repartidos por los diferentes grupos políticos como otras veces? ¿O los va a nombrar usted con la participación que le caracteriza?

Como estime el alcalde que tiene la potestad

Página 13 de 13

21. A continuación unas preguntas que le sonaran; ¿Para cuándo la luz de la Charca? ¿Para cuándo se abre el Albergue? ¿Cuándo van a arreglar los cristales del Pabellón?

Cuando se arregle el entuerto que lleva siete años. Me remito a la contestación anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 11.35 horas del día 27 de octubre de 2011, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. José Antonio Murillo Dávila

Fdo. María José Parras Mendoza